



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA

Administración

Aprobación definitiva presupuesto municipal 2025.

Aprobación definitiva presupuesto municipal 2025.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal de Pampaneira para el ejercicio 2025 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	AYUNTAMIENTO
Capítulo 1: Impuesto Directos	177.953,34
Capítulo 2: Impuesto Indirectos	45.000,00
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	174.270,63
Capítulo 4: Transferencias corrientes	553.530,82
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	20.045,20
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	394.142,30
Capítulo 8: Activos Financieros	0,00
Capítulo 9: Pasivos Financieros	0,00
A) TOTAL INGRESOS	1.364.942,29

PRESUPUESTO DE GASTOS	AYUNTAMIENTO
Capítulo 1: Gastos de personal	284.450,83
Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	232.463,66
Capítulo 3: Gastos financieros	1.000,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	400.770,38
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	15.000,00
Capítulo 6: Inversiones reales	419.357,42
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8: Activos Financieros	0,00
Capítulo 9: Pasivos Financieros	11.900,00
B) TOTAL GASTOS	1.364.942,29

Plantilla Municipal 2025:

FUNCIONARIOS:

NÚMERO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	NIVEL
1	A Subgrupo A1	HABILITACIÓN NACIONAL	SECRETARÍA- INTERVENCIÓN	SECRETARIO- INTERVENTOR	27

LABORAL:

DENOMINACIÓN	NÚMERO	Nivel	ESCALA SUBESCALA	JORNADA	OBSERVACIONES
LIMPIADORA EDIFICIOS PÚBLICOS	1	Asimilada Agrupación E	Administración Especial: Subalterna	PARCIAL 50%	ESTABILIZADO
ADMINISTRATIVO LABORAL	1	C1	Administración General: administrativo	COMPLETA	ESTABILIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO LABORAL	1	C2	Administración General: Auxiliar Administrativo	COMPLETA	ESTABILIZADO
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	1	Asimilada Agrupación E	Administración Especial: Subalterna	COMPLETA	VACANTE
MONITOR DEPORTIVO	1	Asimilada Subgrupo C2	Administración especial	PARCIAL 10 horas semanales	Programa concertación Diputación Provincial Granada
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	4	Asimilada Agrupación E	Administración Especial: auxiliar de ayuda a domicilio	PARCIAL	Programa Concertación Diputación Provincial de Granada
DINAMIZADORA GUADALINFO	1	Asimilada Subgrupo C1	Administración especial: administrativo	PARCIAL 50%	Subvención Diputación Provincial de Granada y Junta de Andalucía
AGENTE SOCIOCULTURAL	1	Asimilada Subgrupo C1	Administración Especial	PARCIAL 40%	Programa de Concertación 2024- 2025 Diputación Provincial de Granada
SECRETARIO JUZGADO DE PAZ	1	Asimilada Subgrupo C2	Administración Especial	PARCIAL	Funciones realizadas por laboral Administrativo

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada con sede en Plaza Nueva, 18009, Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del

presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

*En Pampaneira, a la fecha de la firma electrónica.
Fdo.: Ángel Pérez Rodríguez - Alcalde-Presidente*